

DEFINICIÓN DE LA CARRERA

El Administrador Público es un profesional formado para la gestión del Estado, orientado al bien común. Se caracteriza por ser creativo, empático, asertivo y con habilidades de comunicación y trabajo en equipo, lo que le permite desarrollar una visión estratégica del sector público y sus interrelaciones internas y externas.

Posee capacidades para:

- Gestionar entidades públicas centralizadas, descentralizadas y desconcentradas.
- Administrar las relaciones entre el sector privado y la administración pública.
- Asesorar a funcionarios públicos y privados en procesos de mejora continua, reestructuración organizacional y desarrollo administrativo.
- Analizar problemáticas nacionales y proponer alternativas de solución.
- Desempeñarse como personal técnico o directivo en organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales

ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE LA CARRERA

- Gestión administrativa de organizaciones públicas y privadas.
- Elaboración y rediseño de modelos organizacionales. Formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.
- Asesorías y consultorías a instituciones gubernamentales, municipales y empresas públicas o privadas.
- Diseño, análisis y gestión de sistemas administrativos, productivos, financieros y de recursos humanos.

TAREAS TÍPICAS QUE REALIZA EL ESTUDIANTE EN ESTA CARRERA

- Investigación para ampliar el conocimiento disciplinario.
- Revisión constante de prácticas administrativas. Elaboración y procesamiento de bases de datos y registros estadísticos.
- Desarrollo de estudios de caso e investigación aplicada.
- Participación en seminarios, talleres y conferencias nacionales e internacionales.
- Revisiones bibliográficas.
- Realización de pasantías y prácticas profesionales.

HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES EN LA CARRERA

- Visión estratégica e integral de la administración pública.
- Capacidad de gestión organizacional.
- Competencias para asesorar instituciones públicas y privadas.
- Conocimiento de legislación nacional e internacional aplicada a la administración pública.
- Valores éticos sólidos.
- Empatía hacia los problemas nacionales.
- Compromiso con el desarrollo social y económico.
- Orientación al bien común.
- Capacidad para responder eficientemente a las necesidades del Estado y del sector privado.

AMBIENTE Y LUGARES DE TRABAJO

El profesional en Administración Pública puede desempeñarse en:

- Secretarías de Estado.
- Instituciones autónomas.
- Municipalidades.
- Empresas públicas.
- Tribunal Superior de Cuentas.
- Ministerio Público.
- Congreso Nacional.
- Poder Judicial.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG).
- Organismos internacionales.
- Empresas privadas.

ASPECTOS

CURRICULARES

- Duración: 4 a 5 años
- Grado: Licenciatura
- Título: Licenciado(a) en Administración Pública
- Requisitos de Graduación
 - Cumplir el plan de estudios vigente.
 - Realizar 40 horas de servicio social.
 - Completar 800 horas de práctica profesional.
 - Cumplir otros requisitos establecidos por la universidad.
- Posibilidades de Especialización
 - Maestrías nacionales en Administración Pública.
 - Programas centroamericanos del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

DISPONIBLE EN LOS SIGUIENTES CAMPUS
UNAH Ciudad Universitaria, UNAH Cortés

DIRECCIÓN
Ciudad Universitaria, Boulevard Suyapa,
Tegucigalpa, M.D.C.

TELÉFONOS PARA MAYOR INFORMACIÓN
(504) 22166100

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES



PERFIL DE LA CARRERA

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTRODUCCIÓN

La Carrera de Administración Pública y el Área de Orientación y Asesoría Académica de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), pone a disposición de la comunidad universitaria y nacional el presente perfil profesional como documento de orientación vocacional.

Esta carrera tiene como finalidad la formación de profesionales comprometidos con el bien común y el desarrollo social y económico del país. Su formación se orienta a mejorar el bienestar ciudadano y la satisfacción de necesidades fundamentales como vivienda, empleo, seguridad y servicios públicos, mediante la gestión transparente de los recursos del Estado, el control interno, la gestión por resultados y el ejercicio ético de la función pública.

El propósito principal es formar administradores públicos capaces de formular, ejecutar, monitorear y evaluar políticas públicas que permitan una adecuada gestión de los recursos administrativos, materiales y humanos, contribuyendo al cumplimiento de las funciones del Estado en materia de recaudación, regulación y redistribución de la riqueza para el beneficio social.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
	Campo de Humanidades	3	Ninguno
	Campo de Arte/Deporte	3	Ninguno
SC-101	Sociología	4	Ninguno
EG-101	Español General	4	Ninguno
	Campo de Lenguas Extranjeras	4	Ninguno

SEGUNDO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
MM-100	Introducción a la Estadística Social	4	Ninguno
FF-101	Filosofía	4	Ninguno
ID-101	Introducción al Estudio del Derecho	5	CS-101
HH-101	Historia de Honduras	4	Ninguno
	Campo Ciencias Naturales	3	Ninguno

TERCER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
MM-200	Estadística General	4	MM-100
MM-114	Matemáticas I	5	Ninguno
TD-101	Teoría General del Estado	4	ID-101
PS-101	Psicología General	5	Ninguno
MI-101	Métodos y Técnicas de la Investigación	2	Ninguno

CUARTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
AR-100	Teoría Administrativa	5	Ninguno
EM-101	Economía I Adm. Pub	4	MM-114
CP-101	Ciencias Políticas	4	TD-101
PS-123	Psicología Social	5	PS-101
CB-100	Contabilidad I	5	Ninguno

QUINTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
AR-101	Introducción Estudio de la Administración Publica	4	AR-100
EM-102	Economía II Adm. Pub.	4	EM-101
TD-102	Derecho Constitucional	4	CP-101
RH-100	Relaciones Humanas	5	PS-123
APC-101	Contabilidad II	5	CB-100

SEXTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
JA-102	Jefatura Administrativa	3	AR-101
APD-102	Administración para el Desarrollo	4	AR-101
DT103	Derecho Administrativo I	5	TD-102
RP-101	Relaciones Publicas	5	RH-100
APC-102	Contabilidad III	4	APC-101

SÉPTIMO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
AP-102	Administración de Personal I	5	JA-102
AR-103	Administración Publica Hondureña	3	APD-102
DT-104	Derecho Administrativo II	5	DT-103
RI103	Relaciones Internacionales	3	TD-102
IE-102	Integración Regional	3	TD-102

OCTAVO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
AP-103	Administración Personal II	5	AP-102
APM-104	Administración Municipal y Gobierno Local	5	AR-103
FP-100	Finanzas Publica	4	DT-104
AR-112	Administración Entes Paraestatales	3	APD-102
TO-100	Teoría de la Organización	3	APF-109

NOVENO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
AP-104	Administración de Personal III	4	AP-103
AR-115	Administración de Materiales del gobierno	5	AR-103
APF-109	Administración Financiera y Tributaria	5	FP-100
TP-102	Teoría de la Planificación	5	APD-102
OM-103	Organización y Métodos I	5	APD-102

DECIMO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
EA-101	Ética Administrativa	3	Ninguno
PE-100	Presupuestos Públicos	3	APF-109
APA-110	Administración de Aduanas	3	APF-109
OM-104	Organización y Métodos II	5	OM-103
SAP-002	Seminario/Taller de Investigación	4	Tener aprobadas todas las clases.

Estar en ultimo período y el numero de asignaturas en base al indice académico

"Este plan de estudio es una síntesis informativa, proporcionado por el Coordinador de la Carrera, su versión oficial se encuentra en la Secretaría General última revisión marzo 2026"